Acta de Apertura de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.019.-

"Provisión de Almuerzo Escolar, en la Modalidad de Alimentos Ofrecidos por el Servicio de Plato Servido"
Plurianual 2.019-2.020.-
ID Nº 367.242.-

En el Distrito de Yguazú, República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.019 "Provisión de Almuerzo Escolar, en la Modalidad de Alimentos Ofrecidos por el Servicio de Plato Servido" Plurianual 2.019-2.020.- ID Nº 367.242.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9
- Restaurante Copacabana de Teófilo Amarilla Silvero con RUC N°1793103-7

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Descripción	Póliza de Seguro	Precio Total
1	Fasv Import - Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9	1508046171	399.000.000.-
2	Restaurante Copacabana de Teófilo Amarilla Silvero con RUC N°1793103-7	1508046172	399.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9	Restaurante Copacabana de Teófilo Amarilla Silvero con RUC N°1793103-7

FASV IMPORT EXPO
0983 632 20

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Carta de Presentación de Oferta	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas	Presentó y cubre el % solicitado	Presentó y cubre el % solicitado
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1557529
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.019.-	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1557529
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1557529, la declaración jurada presentó con el nombre de la institución incorrecta
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario		Presentó, pero esta vencida
Balance General 2.016 – 2.017 – 2.018.-	Presentó	Presentó
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.013 - 2.014 - 2.015 – 2.016 – 2.017 – 2.018.-	Presentó	Presento, pero el contrato del 2.013 presenta vigencia desde diciembre del mismo año
Listado actualizado de clientes con números de teléfonos y datos del contacto	Presentó	Presentó

FASV IMPORT EX
Cel 0983 632 20

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) en la Categoría 16 o 25 "Alimentos listos para el consumo" (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999). El Oferente deberá contar con un local habilitado en el territorio departamental de la Convocante.	Presentó	Presentó
Copia de cedula verde, habilitación por la Municipalidad del vehículo. La misma es para transporte de los alimentos desde el Establecimiento de la empresa hasta las instituciones educativas que deberá ser del tipo furgón climatizado. La Municipalidad se reserva el derecho de solicitar la verificación del vehículo que será utilizado para ese efecto. Para la inspección la empresa deberá presentar la misma en el predio de la municipalidad de Yguazú.	Presentó	Presentó
Certificado de Origen Nacional Vigente del Menú Principal, certificados por las Autoridades	Presentó	Presentó

FASV IMPORT EXP
Cel 0983 632 20

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Competentes.		
Copia autenticada de Certificado de cumplimiento con la Dirección de Trabajo (Decreto Nº 919 y Res. 1226/2013).	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS	Presentó	Presentó
Título de Marca	Presentó	Presentó
Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN	Presentó	Presentó
Constancia de Capacitación de los empleados de la empresa, sobre sistema de aseguramiento de la inocuidad en Establecimientos dedicados al rubro de alimentos, otorgado por el INAN.	Presentó	Presentó
Constancia de Capacitación de los empleados de la empresa en Inocuidad y Prevención de Enfermedades transmitidas por Alimentos, otorgado por el INAN.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido.	Presentó	Presentó
Contar con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) vigente de todos los alimentos envasados a ser utilizados para el	Presentó	Presentó

FASV IMPORT EX
Cel. 0983 632 20

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Almuerzo/cena Escolar. A tal efecto, la convocante se reserva el derecho a realizar las verificaciones correspondientes. Presentó		

La empresa oferente **Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9,** presentó sus ofertas una copia original con dos copias, firmadas, foliadas y enumeradas cada una de ellas.

La empresa oferente **Restaurante Copacabana de Teófilo Amarilla Silvero con RUC N°1793103-7,** presentó su oferta **una** copia original, firmadas, foliadas y enumeradas cada una de ellas.

La Sra. María de Fátima Sartorio Vanni deja constancia que la empresa Restaurante Copacabana de Teófilo Amarilla Silvero con RUC N°1793103-7, presentó las declaraciones juradas sin nombre de la convocante ni el número de ID del llamado.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las ocho horas y cincuenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

María de Fátima Sartorio Vanni
Fasv Import-Export

FASV IMPORT EXPORT
0983 632 200

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú